

LEY Nº 5.752

Expropiación de un terreno en Berisso, para ampliación de la Escuela Nº 50, de Eva Perón.

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de —

LEY:

Art. 1º Declárase de utilidad pública, la fracción de terreno ubicada en la calle Nueva York entre las de Cádiz y Marsella, de la localidad de Berisso, partido de Eva Perón, designada según Catastro como parcela 8, de la manzana 12, sección B, circunscripción V, con una superficie total de doscientos siete metros con cincuenta decímetros cuadrados (207,50 m².), propiedad del señor Georgieff Alecsi, e inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad de Eva Perón, al folio 630, año 1939 y a expropiarse con destino a completar la edificación de la escuela número 50 del distrito Eva Perón.

Art. 2º Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se atenderán con cargo de créditos de la Ley número 5.712, Segundo Plan Quinquenal, debiendo el Ministerio de Educación incluirlo en el respectivo Plan Analítico.

Art. 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad Eva Perón, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

ITALO B. A. PIAGGI.

CARLOS A. DÍAZ.

Dionisio Ondarra,

Ival Rocca,

Secretario de la C. de DD. Secretario del Senado.

Eva Perón, 25 de junio de 1954.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y «Boletín Oficial».

ALOE.

RAYMUNDO J. SALVAT.

Decreto Nº 8.379.

Registrada bajo el número cinco mil setecientos cincuenta y dos (5.752).

JOSÉ M. SEMINARIO.

TRAMITE LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS.—Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Entrada y destino, a las comisiones de Instrucción y Educación Pública y de Presupuesto e Impuestos, págs. 56 y 79 (mayo 20 de 1954). Despacho de comisiones, pág. 86 (junio 2 de 1954). Aprobación en general y particular, págs. 146 y 163 (junio 9 de 1954).

CAMARA DE SENADORES.—Entrada en revisión y destino a las comisiones de Legislación General, de Obras Públicas y de Presupuesto e Impuestos, págs. 173 y 190 (junio 10 de 1954). Despacho de comisiones, tratamiento sobre tablas y sanción definitiva, págs. 206, 207 y 278 (junio 16 de 1954).